

*ORDEN de 28 de enero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 32 de la calle de Carteros, de Valencia, a doña Josefa González Fortea.*

Hmo. Sr.: Vista la instancia de don Antonio González Hernández, como apoderado de su hija doña Josefa González Fortea, en solicitud de que en lo sucesivo se la considere propietaria de la casa barata número 26 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», de Valencia, señalada hoy con el número 32 de la calle de Carteros, de dicha capital. Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Josefa González Fortea, la casa barata y su terreno, número 26 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», señalada hoy con el número 32 de la calle de Carteros, de Valencia, que es la finca número 16.657 del Registro de la Propiedad de Occidente de Valencia, folio 168, inscripción tercera, tomo 185, libro 124 de Afueras.

De Orden ministerial lo digo a V. J. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de enero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Hmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*RESOLUCION de la Comisaria General de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se convoca subasta para la enajenación de parcelas en la zona industrial de Villaverde.*

La Comisión de Urbanismo de Madrid, debidamente autorizada por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, enajena mediante subasta pública las parcelas «A» y «B» sitas en la zona industrial de Villaverde, con una superficie de 7.949,87 metros cuadrados y de 14.263,75 metros cuadrados, respectivamente, siendo el tipo de licitación de 1.433.520,55 pesetas para la primera parcela y 1.597.540 pesetas para la segunda, más el 12 por 100 de dicha cantidad en concepto de tasa por gestión urbanística.

La subasta tendrá lugar en la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, a las once horas.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se admitirán en la Sección Administrativa de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid, Negociado segundo, Ministerio de la Vivienda, desde la fecha de publicación de este anuncio hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la misma.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios podrán ser examinados en el Negociado de Contratación de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid, de diez a doce, durante los días hábiles hasta la víspera de la celebración de la subasta en que expire el plazo de presentación de proposiciones, estando expuesta una copia del pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaria.

Madrid, 21 de enero de 1963.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—517.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de setenta viviendas subvencionadas, tipo social y urbanización en Avila (capital).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de setenta viviendas subvencionadas, tipo social y urbanización en Avila (capital), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco Javier Cabello de Castro, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cinco millones ciento tres mil setecientos noventa (5.103.790) pesetas y sesenta y seis (66) céntimos, y la fianza provisional, a ochenta y un mil treinta y siete (81.037) pesetas y noventa y un (91) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce (12) meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Avila o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Avila a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Avila (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid 28 de enero de 1963.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—511.

*RESOLUCION de la Vicesecretaria Nacional de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso para la tirada de 50.000 ejemplares del folleto «Relaciones humanas».*

La Vicesecretaria Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la tirada de 50.000 ejemplares del folleto «Relaciones Humanas».

El pliego de condiciones generales y técnicas y la maqueta del folleto se encuentran a disposición de los industriales a quienes pudiera interesar en la Oficina de Productividad (Casa Sindical), paseo del Prado, 18, planta cuarta, todos los días laborables, de once a trece.

El plazo de terminación de ofertas finalizará el día decimoquinto o decimosexto, si aquél fuera festivo, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de la Casa Sindical, que se determinará por la Mesa que reglamentariamente corresponde.

Madrid, 23 de enero de 1963.—El Vicesecretario nacional de Ordenación Económica, Joaquín Gutiérrez Cano.—466

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de unidad asistencial Gerontológica-Hospital Geriátrico, con excepción de las partidas destinadas a la instalación de equipos médicos y mobiliario.*

La Excma. Diputación Provincial de Gerona convoca concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de unidad asistencial Gerontológica-Hospital Geriátrico, con excepción de las partidas destinadas a la instalación de equipos médicos y mobiliario, utilizando la obra prevista para Hospital Quirúrgico Provincial, sita en el término municipal de San Gregorio.

El tipo del concurso es de 27.226.899,29 pesetas y no se admitirá ninguna proposición que rebase dicha cifra.

Garantía provisional, 357.288,99 pesetas.

La garantía definitiva vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el total importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución, veinticuatro meses.

Los documentos del concurso están de manifiesto en la Se-

Secretaría de la Diputación, Negociado de Fomento y Cooperación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y de la Diputación de una peseta con cincuenta céntimos, deberán redactarse necesariamente con arreglo al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de carnet de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., obrando ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio de concurso para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de unidad asistencial Gerontológica-Hospital Geriátrico, con excepción de las partidas destinadas a la instalación de equipos médicos y mobiliario, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicho concurso, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el mentado Negociado de Fomento y Cooperación, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 4 de febrero de 1963.—El Presidente, Juan de Llobet. 611.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para el suministro de telas*

No siendo precisa autorización superior y existiendo crédito en presupuesto, esta Corporación anuncia concurso para contratar la adquisición de diversas clases de telas para las necesidades de los establecimientos provinciales durante el año de 1963.

Los artículos objeto de este concurso se suministrarán de una sola vez y en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la adjudicación del concurso.

Los pliegos de condiciones y demás elementos que conviene conocer se hallan de manifiesto en el Negociado de Beneficencia y Compras de esta Diputación en los días y horas hábiles de oficina.

El tipo de proposición en baja es de 710.350 pesetas.

La garantía provisional que han de prestar los licitadores es de 10.000 pesetas, y la definitiva, que constituirá el adjudicatario, será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, en la forma indicada en el pliego de condiciones económico-administrativas, deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Registro de Subastas de esta Corporación, desde las diez a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la mesa de subastas, en el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas.

*Modelo de proposición*

Don ....., de profesión ....., mayor de edad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha de ....., acude al concurso anunciado por la Diputación Provincial de Huesca para la contratación de suministro de diversas clases de telas para los establecimientos provinciales durante el año 1963, con arreglo al pliego de condiciones y preceptos legales, ofreciendo realizar dicho suministro por el precio de ..... pesetas (en letra y en número)

Lugar, fecha y firma.

Huesca, 21 de enero de 1963.—El Presidente.—461.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del «Museo Arqueológico y Biblioteca Provincial «Ildelfonso Fierro Ordóñez».*

Esta Excma. Diputación Provincial celebrará concurso-subasta para la ejecución de las obras del «Museo Arqueológico y Biblioteca Provincial «Ildelfonso Fierro Ordóñez».

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ocho millones novecientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y seis pesetas con sesenta y tres céntimos (8.925.656,63).

La fianza provisional es de ciento setenta y ocho mil quinientas trece pesetas con trece céntimos (178.513,13), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el cuatro por ciento del importe de la adjudicación la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de treinta meses.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general de la Corporación o por el Oficial Mayor Letrado.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con seis pesetas y sello provincial de una peseta.

La apertura de los sobres que contengan las «Referencias» tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe. El resultado de la selección se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con cita del día y hora para la apertura de los sobres que contengan las ofertas económicas.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio correspondiente, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de las obras del «Museo Arqueológico y Biblioteca Provincial «Ildelfonso Fierro Ordóñez», y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 2 de febrero de 1963.—El Presidente.—612.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de habilitación del pabellón número 8 de San Juan de Dios, con destino a tratamiento de enfermos de cáncer*

La excelentísima Diputación Provincial de Madrid, en su sesión de 27 de diciembre de 1962, ha acordado convocar subasta para la ejecución de las obras de habilitación del pabellón número 8 de San Juan de Dios, con destino a tratamiento de enfermos de cáncer, con arreglo al pliego de condiciones y proyectos que se encuentran de manifiesto en la Sección de Fomento, durante las horas de diez a doce, en días laborables.

Servirá de precio tipo para la subasta la cantidad de pesetas 2.200.000, importe a que asciende el presupuesto formulado, para cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en el concepto número 221 del presupuesto de gastos de 1962 y conceptos números 220 y 221 de 1963.

La apertura de pliegos se verificará a los veintidós días hábil-